



Oficina de información y respuesta.



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

### **RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 191-2019**

San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día jueves once de julio de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. MARN-2019-0188** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información:

1. **Solicito listado de permisos ambientales que quedaron pendientes (mora) de la gestión de la exministra Lina Pohl (2014-2019).**
2. **Desagregar listado de permisos ambientales, detallando: información del trámite, fecha de inicio del trámite, nombre de persona natural o jurídica que solicitó el permiso ambiental, lugar y municipio donde pide aplicar el permiso.**
3. **Solicito curriculum (hoja de vida) del ministro de medio ambiente y recursos naturales, Fernando Andrés López Larreynaga. Asimismo, el curriculum del nuevo viceministro de medio ambiente.**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Direcciones Generales de Evaluación y Cumplimiento (DEC), Administrativa (DAD) y Despacho Ministerial de esta Cartera de Estado, quienes enviaron las respuestas vía correo electrónico en esta fecha y esta oficina RESUELVE, enviarlas al solicitante vía correo electrónico según el siguiente detalle:

#### **Respuesta de la DEC:**


*Todos los proyectos se encuentran que quedaron pendientes se encuentran aún en proceso de evaluación ambiental.*

La Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el **Art. 19, literal "e"** lo siguiente: **"Es información reservada: literal e: "La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva"**. Por lo que le remitimos a nuestro sitio WEB en gobierno abierto en donde encontrara el índice de información reservada que incluye la Declaratoria de Reserva N° 001/2016, sobre los procesos de evaluación ambiental en proceso, a continuación el enlace:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/marn/documents/indice-de-informacion-reservada>

#### **Respuesta de DAD/RRHH**

*En cuanto al CV oficial estamos a la espera de que sea remitido a esta Unidad. Se anexa copia de acuerdo de nombramiento de Ministro, para el cargo de Viceministro aún no hay nombramiento.*

  
Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar  
Oficial de Información MARN, a.i.



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276;  
Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>